

A quien corresponda:

El que suscribe LE. Eloy Leal Reséndiz, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 del Municipio de Xichú, Estado de Guanajuato, México; en uso de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal, por medio de la presente hago constar.

Que los C. Aristeo Reséndiz Arvizu y Andrea Reséndiz Reséndiz.

N1-ELIMINADO 2

inconveniente en extender la presente.

A petición del interesado (a) se extiende la presente en Xichú, Estado de Guanajuato, México, a los 18. (Dieciocho) día el mes de diciembre del año 2023, dos mil veintitrés, para los usos legales que sean necesarios.

Atentamente



LE. Eloy Leal Reséndiz
Secretario del H. Ayuntamiento.

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir !!*

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.